



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

JOSE MANUEL PARRADO FLORIDO (1 de 1)
M08E3E2387F7A76A
Fecha Firma: 04/09/2026
HASH: 726172542f1a180d41a8ad4efc3bae4

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad centro de transferencia de residuos sin tratamiento en calle La Red Veinte, 27 del expediente nº1804/2025

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº4547/2026, de fecha 3 de septiembre, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad centro de transferencia de residuos sin tratamiento con emplazamiento en calle La Red Veinte, 27 (RC.5007438TG4450N0001PK) de este municipio, en expediente nº1804/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44,7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

Cód. Validación: E1SSR0DMD62PESHAQMCXR
Verificación: <https://calidadala.sevilla.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

